

Universidad Autónoma del Estado de México
Dirección de Estudios Profesionales
Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho



Guía de Evaluación
Filosofía del Derecho

Elaboró: M. en D. César Alejandro Flores Díaz

Fecha: 22/06/15

H. Consejo
académico
Fecha de
aprobación 29 de mayo 2015

H. Consejo de Gobierno
29 de mayo 2015



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación de la guía de evaluación del aprendizaje	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	4
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	5
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y actividades de evaluación	6
VII. Mapa curricular	13



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

- Facultad de Derecho
- Centro Universitario de Amecameca
- Centro Universitario de Atlacomulco
- Centro Universitario de Ecatepec
- Centro Universitario de Temascaltepec
- Centro Universitario de Texcoco
- Centro Universitario de Valle de Chalco
- Centro Universitario de Valle de México
- Centro Universitario de Teotihuacán
- Centro Universitario de Zumpango
- Centro Universitario de Chimalhuacán

Licenciatura

Derecho

Unidad de aprendizaje

Filosofía del Derecho

Clave

L41810

Carga académica

3

1

4

7

Horas teóricas

Horas prácticas

Total de horas

Créditos

Período escolar en que se ubica

1

2

3

4

5

6

7

8

9

Seriación

Ninguna

Ninguna

UA Antecedente

UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso

Curso taller

Seminario

Taller

Laboratorio

Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido

No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible

No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto

Mixta (especificar)

Formación común

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje



II. Presentación de la guía de evaluación del aprendizaje

Cumpliendo con disposición normativa del Reglamento de Estudios Profesionales, que en su artículo 89 señala los requisitos de la “Presentación de la guía de evaluación”, exponemos:

El estudio del Derecho está conformado por la Teoría del Derecho y la Dogmática jurídica o Ciencia del Derecho, la primera, se encarga del estudio del Derecho, parte de fuentes netamente teóricas que puede ser llevadas a la praxis y; la segunda, parte de la creación del derecho valido, la conceptualización *a priori* de categorías jurídicas, para que sea presumiblemente razonable, sin demeritar las aportaciones teóricas. La Filosofía del Derecho pertenece a la Teoría del Derecho, por tal razón, su fuente primigenia de reflexión se encuentra en los textos filosóficos y exponentes más relevantes de la Filosofía del Derecho.

Por lo cual, el texto filosófico-jurídico ayudará al alumno para pasar por el tamiz sus preconcepciones para entender el fenómeno jurídico, comparándolas con el texto, para reafirmar o claudicar de ideas arraigadas en su formación profesional y tener la capacidad de confrontarlas en un contexto social.

Por lo antes mencionado, los instrumentos de evaluación serán reportes de lectura, conformados en un portafolio de evidencias, análisis y discusión en aula de las lecturas previas, examen de conocimientos vistos en clase y previamente señalados en las Unidades de Aprendizaje y ensayo académico, con las características señaladas en la evaluación correspondiente.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:

Básico

Área Curricular:

Teoría y Filosofía del Derecho

Carácter de la UA:

Obligatoria



IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

- Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.
- Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.
- Relacionar otras disciplinas con el derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

Objetivos del núcleo de formación:

- Promover en el alumno/a el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

- Analizar y relacionar el contenido y los principios generales del derecho, para interpretar, argumentar y aplicar la norma jurídica, basada en un pensamiento lógico crítico, valorativo y ecuménico, a través de una formación axiológica con compromiso social y cultura de la legalidad.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

- Analizar y evaluar a la filosofía del Derecho, la relación entre derecho-ética-moral a la luz de las principales teorías ético-jurídicas contemporáneas, y sus aplicaciones en el respeto de los valores jurídicos fundamentales, la obediencia del Derecho, orden jurídico y democracia, derechos de las minorías y legitimación del Derecho.



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y actividades de evaluación.

Unidad 1. . Historia de la Filosofía		
Objetivo: Analizar la historia de la filosofía como objeto de estudio de la filosofía del Derecho		
Contenidos:		
<p>1.1 Diferenciar las principales corrientes <i>ius</i> filosóficas</p> <p>1.2 Analizar la filosofía antigua y medieval</p> <p>1.3 Comparar los principales exponentes, así como sus obras bajo el signo de la modernidad y contemporaneidad</p> <p>1.4 Comparar los principales exponentes y sus obras bajo el signo de contemporaneidad</p>		
Evaluación del aprendizaje		
Actividad	Evidencia	Instrumento
<p>Lecturas realizadas por el alumno:</p> <p>1. Díaz, Elías 2011. “Problemas y razones de la filosofía del derecho”, en <i>Derecho y Política</i>, México: Novum, pp. 41-54</p> <p>2. Sófocles 2008. <i>Antígona, Obras Completas</i>. España: Cátedra Ediciones, pp. 521-564</p> <p>3. Platón 2002. <i>Critón o del deber</i>. España: Ediciones Folio, pp. 59-82</p> <p>4. Suárez-Iñiguez, Enrique 2009. “La Ética nicomaquea” y la “Política” de Aristóteles”. México: Porrúa, pp. 33-46</p> <p>5. Marcone, Julieta 2005. “Hobbes: entre el iusnaturalismo y el iuspositivismo”, <i>Andamios (Revista)</i>,</p>	Reportes de Lectura	<p>Portafolio de evidencias: Se entregará al inicio de semestre un folder, perfectamente forrado y con datos personales (nombre, materia, grupo). Características del reporte de lectura:</p> <ol style="list-style-type: none"> No sobrepasará una hoja, tamaño carta (Arial, 12) El reporte debe contestar a dos preguntas: ¿Qué entendiste de la lectura? ¿Qué no entendiste de la lectura? El reporte de lectura no es un resumen sino una reflexión personal Se valorará: <ol style="list-style-type: none"> forma: ortografía, sintaxis, limpieza contenido: profundidad de la



<p>Año1, núm. 2, junio, pp. 123-148</p> <p>6.Ruíz Miguel, Alfonso 2009. "Las concepciones del derecho en el pensamiento romano", en <i>Una filosofía del derecho en modelos históricos</i>. España: Trotta, pp. 57-73</p> <p>7.Vallet, Juan 2004. "El derecho en Santo Tomás de Aquino", en José Petit, <i>La síntesis de Santo Tomás de Aquino</i>. España, Universitat de Barcelona, pp. 159-168</p>		<p>reflexión y de las dudas.</p> <p>El valor de cada reporte estará determinado por la cantidad de lecturas solicitadas, las cuales serán evaluadas en el primer y segundo parcial.</p> <p>Aviso: No se admitirán reportes extemporáneos.</p>
--	--	---

Unidad 2. Dimensión jurídico-filosófica

Objetivo: Analizar la dimensión jurídico filosófica que el hombre tiene ante su fin, valores, derechos y deberes.

Contenidos:

- 2.1 Analizar los derechos y deberes jurídico-filosóficos del hombre
- 2.2 Reflexionar el universo jurídico filosófico del hombre
- 2.3 Analizar el derecho y deberes jurídicos filosóficos
- 2.4 Analizar y aplicar la metodología jurídico filosófica
- 2.5 Analizar y diferenciar los fines y valores del Derecho

Evaluación del aprendizaje

Actividad	Evidencia	Instrumento
<p>Lecturas realizadas por el alumno:</p> <p>1.Wright, von Georg 1997. "Ser y deber ser", en Aulis Aarnio, <i>La normatividad del derecho</i>. España: Gedisa, 87-110</p> <p>2.Bix, Brian 2009. "Realismo jurídico", en <i>Diccionario de teoría</i></p>	<p>Reporte de Lectura</p>	<p>Portafolio</p> <p>Características del reporte de lectura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No sobrepasará una hoja, tamaño carta (Arial, 12) 2. El reporte debe contestar a dos preguntas: ¿Qué entendiste de la lectura?



<p><i>jurídica</i>. México: UNAM</p> <p>3. Burgos, Juan 2012. "Ley Natural", en <i>La naturaleza Humana</i>. España: Síntesis</p>		<p>¿Qué no entendiste de la lectura?</p> <p>3. El reporte de lectura no es un resumen sino una reflexión personal</p> <p>4. Se valorará:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. forma: ortografía, sintaxis, limpieza 2. contenido: profundidad de la reflexión y de las dudas. <p>El valor de cada reporte estará determinado por la cantidad de lecturas solicitadas, las cuales serán evaluadas en el primer y segundo parcial.</p> <p>Aviso: No se admitirán reportes extemporáneos</p>
---	--	--

Unidad 3. Operaciones Filosóficas en el Sistema Jurídico Mexicano

Objetivo: Evaluar las operaciones filosóficas del sistema jurídico mexicano.

Contenidos:

- Relacionar y diferenciar las orientaciones *ius* filosóficas del sistema jurídico
- 3.2 Relacionar bajo un estudio sistemático el derecho, justicia, igualdad y la paz
- 3.3 Evaluar los fundamentos del sistema jurídico mexicano
- 3.4 Analizar los criterios de las corrientes filosóficas que han influido en la fundamentación del sistema jurídico mexicano

Evaluación del aprendizaje

Actividad	Evidencia	Instrumento
<p>Lectura realizada por el alumno:</p> <p>1. Mejía Quintana, Oscar 2006. "Rawls y el problema de la legitimidad", en <i>Carácter</i></p>		<p>Portafolio</p> <p>Características del reporte de lectura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No sobrepasará una hoja, tamaño carta (Arial, 12)



<p><i>y proyección de la Filosofía del Derecho en el pensamiento contemporáneo.</i> Colombia: Universidad Nacional de Colombia, pp. 19-41 2. Flores, Imer 2007. Eduardo García Máynez (1908-1993). <i>Vida y Obra</i>. México: UNAM, pp. 28-60 3. García Ramírez, Sergio 2010. "Historia de la filosofía del derecho en México (Siglos XIX-XX), en <i>El derecho en México: dos siglos (1810-2010)</i>. México: Porrúa-UNAM, pp. 77-100 4. Vázquez, Rodolfo 2002. <i>Filosofía del Derecho contemporánea en México</i>. México: Fontamara, pp.55-70</p>	<p>Reporte de lectura</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. El reporte debe contestar a dos preguntas: ¿Qué entendiste de la lectura? ¿Qué no entendiste de la lectura? 3. El reporte de lectura no es un resumen sino una reflexión personal 4. Se valorará: <ol style="list-style-type: none"> 1. forma: ortografía, sintaxis, limpieza 2. contenido: profundidad de la reflexión y de las dudas. 5. El valor de cada reporte estará determinado por la cantidad de lecturas solicitadas, las cuales serán evaluadas en el primer y segundo parcial. <p>Aviso: No se admitirán reportes extemporáneos</p>
---	---------------------------	--

<p>Unidad 4. Problemática contemporánea de la Filosofía del Derecho</p>		
<p>Objetivo: Evaluar los problemas actuales de la filosofía del derecho</p>		
<p>Contenidos: Relacionar a la humanidad como uno de los conceptos sociales, así como el concepto político y económico como fundamentales para el derecho 4.2 Relacionar a la nación contemporánea y la necesidad de interacción en la comunidad internacional 4.3 Analizar las revoluciones, como cambio de la visión del mundo 4.4 Valorar y determinar el impacto de la filosofía del derecho en la nación contemporánea global</p>		
<p>Evaluación del aprendizaje</p>		
<p>Actividad</p>	<p>Evidencia</p>	<p>Instrumento</p>



<p>Lectura realizada por el alumno</p> <p>1. Battú, Norma 2011. "Posmodernidad y derecho", en <i>Temas de Filosofía del Derecho I</i>. Argentina: Ediciones: UNL, pp. 99-113</p> <p>2. Negri, Antonio 2012. "Vicisitudes del pensamiento constituyente", en <i>Elogio de lo común</i>. España: Paidós, pp. 167-185</p> <p>3. Schmill, Ulises 2009. <i>Las revoluciones. Teoría jurídica y consideraciones sociológicas</i>. España: Trotta, pp. 20-35</p> <p>4. Estrata, Vélez Sergio 2012. "Filosofía del derecho y neoconstitucionalismo", en Andrés Botero Bernal, <i>Filosofía del Derecho</i>. Colombia: Universidad de Medellín, pp. 511-526</p> <p>5. Botero, Bernal Andrés, "Introducción iusfilosófica y crítica a la obra "Validez y facticidad", de Habermas", en <i>Filosofía del Derecho</i>. Colombia: Universidad de Medellín, pp. 687-709</p>	<p>Reporte de lectura</p>	<p>Características del reporte de lectura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No sobrepasará una hoja, tamaño carta (Arial, 12) 2. El reporte debe contestar a dos preguntas: ¿Qué entendiste de la lectura? ¿Qué no entendiste de la lectura? 3. El reporte de lectura no es un resumen sino una reflexión personal 4. Se valorará: <ol style="list-style-type: none"> 1. forma: ortografía, sintaxis, limpieza 2. contenido: profundidad de la reflexión y de las dudas. 5. El valor de cada reporte estará determinado por la cantidad de lecturas solicitadas, las cuales serán evaluadas en el primer y segundo parcial. <p>Aviso: No se admitirán reportes extemporáneos</p>
--	---------------------------	---

Primera evaluación parcial

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Examen	Prueba escrita	60
Reportes de lectura	Portafolio de evidencias	40



	(Escala de valoración señaladas con anterioridad)	
		100

Segunda evaluación parcial

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Ensayo académico	<p>Escala de apreciación</p> <p>Características:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No mayor ni menor a cinco páginas. 2. Forma: Letra arial, 12, párrafo 1.5, ortografía y sintaxis 3. Contenido: No es un resumen sobre un tema de la Filosofía del Derecho sino una reflexión sustentada con citas de las lecturas hechas en clase. <p>Puede ser un ensayo comparativo entre dos temas vistos en clase o un tema comparando con la realidad.</p> <p>Aviso: No tendrán valor los ensayos que no se apeguen a los temas vistos en clase</p>	50
Reportes de lectura	Portafolio de evidencias (Escala de valoración señaladas con anterioridad)	50
		100

Evaluación ordinaria final



Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Examen	Prueba escrita	100

Evaluación extraordinaria

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Examen	Prueba escrita	100

Evaluación a título de suficiencia

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Examen	Prueba escrita	100



VII. Mapa curricular

Curricular map grid showing subjects and credits across 10 periods. Includes subjects like Historia del Derecho, Teoría del Estado, Teoría Constitucional, etc.

Table with 3 rows: HI 17, RI 9, TR 25, CR 43

Table with 3 rows: HI 18, RI 10, TR 25, CR 46

Table with 3 rows: HI 15, RI 9, TR 24, CR 39

Table with 3 rows: HI 17, RI 7, TR 24, CR 41

Table with 3 rows: HI 19, RI 9, TR 25, CR 47

Table with 3 rows: HI 14, RI 10, TR 24, CR 38

Table with 3 rows: HI 18, RI 12, TR 30, CR 48

Table with 3 rows: RI 17, RI 11, TR 23, CR 45

Table with 3 rows: RI 14, RI 10, TR 24, CR 38

Table with 3 rows: RI, RI, TR, CR

Table with 2 columns: SIMBOLOGIA, CR, Horas Teóricas, etc.

21 Líneas de selección

- Legend for selection lines: Obligatorio Núcleo Básico, Obligatorio Núcleo Sustantivo, Obligatorio Núcleo Integral, etc.

*UA Integrativas Profesionales

PARAMÉTRICOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Summary table of study plan parameters including credit counts for Basic, Sustantive, and Integral nuclei, and total credits.



PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
Administración 2 2 4 6	Sociología 2 2 4 6						Comercio Internacional** 3 1 4 7	Derecho Energético 3 1 4 7
Psicología 2 2 4 6	Técnicas de expresión oral y escrita 2 2 4 6						Contabilidad Fiscal 3 1 4 7	Derecho Legislativo 3 1 4 7
							Criminología y Criminalística 3 1 4 7	Derecho Notarial y Registral 3 1 4 7
							Cultura de la Legalidad 3 1 4 7	Derechos del Consumidor 3 1 4 7
							Derecho Aduanero 3 1 4 7	Epistemología y Semiótica Jurídica 3 1 4 7
							Derecho Ambiental Internacional 3 1 4 7	Medios Alternos de Solución al Conflicto 3 1 4 7
							Derecho Bancario y Bursátil 3 1 4 7	Jurisprudencia 3 1 4 7
							Derecho Constitucional Comparado 3 1 4 7	Justicia para Adolescentes 3 1 4 7
							Derecho de la Informática 3 1 4 7	Medicina Forense 3 1 4 7
							Derecho de la Propiedad Intelectual 3 1 4 7	Seguridad Pública 3 1 4 7
							Derecho Electoral 3 1 4 7	Sistemas Jurídicos Contemporáneos 3 1 4 7
							Derechos Universitarios 3 1 4 7	

** Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.